

AVISO

El suscrito representante legal de **CONINSA RAMON H. S.A.**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8°. del Decreto 560 de 2020, informa que mediante auto número Número 460-013695 del 11 de octubre del presente año, la Superintendencia de Sociedades decretó la apertura de un proceso de negociación de emergencia con miras a la celebración de un acuerdo de reorganización de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral **segundo** de la providencia citada, este aviso se fija en lugar visible de la sede de la empresa y en el blog abierto para fines de divulgación de la información relacionada con el proceso, cuya dirección de acceso es: <https://www.coninsa.co/coninsaenreorganizacion>



MAURICIO OSSA RAMIREZ

Representante legal.

Medellín, octubre 13 de 2021.

